

MUNICIPIO DE AJACUBA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Formato de informe 06/10/2022

Las notas a los estados financieros son explicaciones que amplían el origen y significado de los datos y cifras que se presentan en los Estados Financieros, proporcionando información acerca del ente público, sus transacciones y otros eventos que lo han afectado o podrían afectar económicamente, las cuales son parte integrante de los mismos, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa.

Su objetivo es revelar y proporcionar información adicional que no se presenta en los Estados Financieros, pero que es relevante para la comprensión de alguno de ellos. Lo anterior para dar cumplimiento a los artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los Estados Financieros, a saber:

- a) Notas de gestión administrativa.
- b) Notas de desglose, y
- c) Notas de memoria (cuentas de orden).

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Estas Notas tienen como objetivo la revelación del contexto y de los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informan y explican las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

1. Autorización e Historia

Se informará sobre:

- a) Fecha de creación del ente público. 15 de mayo de 1936
- b) Principales cambios en su estructura. El Municipio no considera cambios en su estructura que afecten su existencia permanente.

2. Panorama Económico y Financiero

Se informará sobre las principales condiciones económico-financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

3. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

- a) Objeto social. Ser un modelo de gobierno eficaz, eficiente, responsable, transparente, cercano a la gente comprometido en atender las necesidades de los Ajacubenses, promotor incansable del progreso y el mejoramiento de la calidad de vida, mediante servicios públicos de calidad y el desarrollo de políticas públicas que preserven la identidad, la paz y cohesión social, en el marco de la ley y en la participación ciudadana, para la construcción de un futuro digno para nuestros hijos y su bienestar.
- b) Principal actividad. Lograr un Municipio confiable, moderno, incluyente, sustentable y más seguro, con un medio ambiente sano, con obras y servicios que proporcionen bienestar y mejoren la calidad de vida; integrado por una ciudadanía organizada y corresponsable en las decisiones y acciones, fortalecido por los valores de la familia y el desarrollo humano que enorgullece el sentido de ser de Ajacuba.
- c) Ejercicio fiscal. 2025
- d) Régimen jurídico. Persona Moral con Fines no Lucrativos
- e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener. Las obligaciones fiscales del Municipio de Ajacuba, son las determinadas por las Leyes Fiscales para los contribuyentes clasificados como Personas Morales con Fines no Lucrativos.
- f) Estructura organizacional básica. Disponible en la página <https://www.municipioajacuba.gob.mx/>
- g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos relativos a dichos mandatos de los entes públicos. El Municipio no cuenta ni forma parte de algún fideicomiso o mandato.

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

- a) Los presentes estados contables se encuentran expresados en moneda nacional y han sido elaborados de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental que entró en vigor el 01 de Enero del 2009, así como los documentos complementarios emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y que son aplicables a la fecha de dichos estados.
- b) Los presentes Estados Financieros han sido elaborados a partir de la información ingresada al Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.Net) por la Dirección de Tesorería Municipal misma que es transformada automáticamente en registros contables por el mencionado sistema, los cuales se realizan mediante el reconocimiento a costo histórico y reconociendo el efecto contable y presupuestal de las operaciones realizadas por el Municipio, conforme a los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). La introducción de datos a la Contabilidad Gubernamental, tal como lo señala la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), debe de generarse automáticamente y por única vez a partir de dichos procesos administrativos de los entes públicos.
- c) Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG). Los postulados básicos que aplican al Municipio de Ajacuba son los siguientes:
 - 1. **Sustancia Económica:**
Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al Municipio y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).
 - 2. **Entes Públicos:**
Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.
 - 3. **Existencia Permanente:**
La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.
 - 4. **Revelación Suficiente:**
Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.
 - 5. **Importancia Relativa:**
La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.
 - 6. **Registro e Integración Presupuestaria:**
La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponde. El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestales correspondientes.

7. Devengo Contable:

Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

8. Valuación:

Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

9. Dualidad Económica:

El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.

10. Consistencia:

Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

d) *Normalidad supletoria.* En virtud de la normalidad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, el Municipio no ha requerido la aplicación de normalidad supletoria en materia de Contabilidad Gubernamental.

5. Políticas de Contabilidad Significativas

Son los principios, bases, reglas y procedimientos específicos adoptados por el ente público en la elaboración y presentación de sus estados financieros.

El ente público seleccionará y aplicará sus políticas contables de manera congruente para transacciones, otros eventos y condiciones que sean similares.

Se informará sobre:

- a) El Municipio, realiza la actualización de los activos, pasivos y hacienda pública y/o patrimonio.
- b) El Municipio, no contempla la realización de operaciones que impliquen el pago en moneda extranjera.
- c) No se tienen inversiones en acciones de compañías subsidiarias y asociadas.
- d) El Municipio no vende ni transforma inventarios.
- e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.
- f) Provisiones. No se tienen identificados conceptos o hechos respecto de los cuales sea necesario el registro de provisiones adicionales a las del Impuesto Sobre la Renta Retenido por Salarios y el Impuesto Sobre Nómina.
- g) Reservas. No se tienen identificados conceptos o hechos respecto de los cuales sea necesario el registro de reservas.
- h) El Municipio no ha tenido cambios en políticas contables ni corrección de errores que tengan efectos en la información financiera.
- i) El Municipio a la fecha de presentación de los estados financieros no ha realizado reclasificaciones.
- j) Depuración y cancelación de saldos. En virtud de que estas operaciones no son recurrentes, no se cuentan con controles para cuantificar su importe.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informará sobre:

No se realizan operaciones en moneda extranjera, por lo que no se tienen obligaciones o derechos de esta naturaleza.

7. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

- a) La vida útil de los activos fijos que son propiedad del Municipio se registran conforme a los lineamientos emitidos por el CONAC y las depreciaciones son tomadas conforme a los porcentajes que señalan los Parámetros de Estimación de Vida Útil publicadas en el acuerdo por el que se Reforman las Reglas Específicas del Registro y Valuación del Patrimonio.
- b) No se han presentado cambios en los porcentajes de depreciación o valor residual de los activos.
- c) A la fecha de presentación de los estados financieros no se capitalizaron gastos financieros o de investigación y desarrollo.
- d) No se cuentan con inversiones financieras de las cuales se derivan riesgos por tipo de cambio y tasas de interés.
- e) Durante el periodo presente, no se ha construido bien alguno.
- f) No se tiene conocimiento de circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras.
- g) No se ha realizado desmantelamiento de activos.
- h) Administración de activos: planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Adicionalmente, se incluye las explicaciones de las principales variaciones en el activo, como sigue:

- a) El Municipio no cuenta con inversiones en valores
- b) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.
- c) No se cuenta con Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- d) No se cuenta con Inversiones en empresas de participación minoritaria.
- e) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Directo, según corresponde.

8. Fidelcomisos, Mandatos y Análogos

Se informa:

A la fecha de presentación de los estados financieros, el Municipio no realizó operaciones de este rubro.

9. Reporte de la Recaudación

El Municipio percibe ingresos por impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones y aportaciones realizadas por parte del Estado y la Federación.

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

A la fecha de presentación de los estados financieros, el Municipio no realizó operaciones de este rubro.

11. Calificaciones otorgadas

A la fecha de presentación de los estados financieros, el Municipio no cuenta con transacciones que sean sujetas a una calificación crediticia.

12. Proceso de Mejora

Se informa de:

A la fecha de presentación de los estados financieros, el Municipio tiene en proceso la realización del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027.

13. Información por Segmentos

El Municipio no considera necesario presentar información por segmentos.

15. Eventos Posteriores al Cierre

Las operaciones que se realizaron posterior al 30 de septiembre del ejercicio fiscal 2025, fue el pago de las obligaciones fiscales tanto federales como estatales que son el Impuesto Sobre la Renta e Impuesto Sobre Nómina.

16. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas con el Municipio de Ajcuba que influyan significativamente en su toma de decisiones operativas y financieras.

b) NOTAS DE DESGLOSE

1) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

Se informan las cuentas de los rubros que integran los grupos de: Ingresos de Gestión; Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones; y Otros Ingresos y Beneficios.

Concepto	Importe
IMPUESTOS	3,929,479.55
DERECHOS	1,485,709.55
PRODUCTOS	360,002.74
APROVECHAMIENTOS	311,568.12
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	63,367,546.72
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	-
Suma	69,454,306.68

Concepto	Importe	%
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	\$ 3,929,479.55	6%
DERECHOS	\$ 1,485,709.55	2%
PRODUCTOS	\$ 360,002.74	1%
APROVECHAMIENTOS	\$ 311,568.12	0%
PARTICIPACIONES	\$ 40,822,001.72	59%
APORTACIONES	\$ 22,546,546.00	32%
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$.00	0%

Ingresos de Gestión

Concepto	Importe
Impuesto a los ingresos	3,929,479.55
DERECHOS	1,485,709.55
RPRODUCTOS	360,002.74
APROVECHAMIENTOS	311,568.12
Suma	6,086,759.96

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

Concepto	Importe
PARTICIPACIONES	
Fondo de Compensación	\$ 538,730.17
Fondo de Fiscalización y Recaudación	\$ 1,388,700.32
Fondo General de Participaciones	\$ 26,851,537.21
Impuesto Sobre Nomina	\$ 385,986.00
Fondo de Fomento Municipal	\$ 8,535,730.53
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$ 500,005.36
Incentivo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$ 558,893.77
Participación por la Recaudación del Impuesto Sobre la Renta Enterado a la Federación	\$ 1,783,081.00
ISR Enajenación de Bienes Inmuebles	\$ 81,689.76
Subtotal PARTICIPACIONES	\$ 40,424,354.12
APORTACIONES	
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	\$ 14,144,598.00
Fondo de Aportaciones par la Infraestructura Social Municipal	\$ 6,400,947.00
Subtotal APORTACIONES	\$ 22,546,545.00
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$ 353,313.08
Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$ 44,333.01
Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	\$ 1.51
Subtotal INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	\$ 397,647.60
Suma	\$63,367,546.72

Otros Ingresos y Beneficios

Concepto	Importe
	\$.00
Suma	0

Gastos y Otras Pérdidas:

1. Al 30 de septiembre de 2025, este rubro se integra de la siguiente forma:

Concepto	Importe
SERVICIOS PERSONALES	\$ 21,877,852.82
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 5,952,434.11
SERVICIOS GENERALES	\$ 18,693,678.89
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 1,279,519.89
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 4,301,087.89
INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 8,948,174.59
Suma	\$ 61,052,747.79

El rubro de inversión pública municipal corresponde a remanentes del ejercicio fiscal 2024.

Concepto	Importe	%
SERVICIOS PERSONALES		
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$ 21,458,802.83	35%
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$ 412,819.79	1%
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$ 6,430.00	0%
MATERIALES Y SUMINISTROS		
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOSMATERIALES DE ADMINISTRACION, EM	\$ 649,494.11	1%
ALIMENTOS Y UTENCILIOS	\$ 858,241.14	1%
MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$ 917,348.59	2%
PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	\$ 84,228.52	0%
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ 2,453,975.13	4%
VESTUARIO, BLANCOS Y PRENDAS DE PROTECCIÓN	\$ 881,433.14	1%
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$ 507,713.48	1%
SERVICIOS GENERALES		
SERVICIOS BÁSICOS	\$ 11,507,576.14	19%
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$ 475,402.18	1%
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$ 555,508.50	1%
SERVICIOS FINANCIERO, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$ 62,022.49	0%
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPOARACIÓN Y MANTENIMIENTO	\$ 1,927,948.29	3%
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$ 112,481.04	0%
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$ 1,613.00	0%
SERVICIOS OFICIALES	\$ 1,875,585.54	3%
OTROS SERVICIOS GENERALES	\$ 2,175,581.71	4%
TRANSFERENCIAS, ASIGANACIONES,SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
TRANSFERENCIAS, ASIGANACIONES,SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 227,108.50	0%
AYUDAS SOCIALES	\$ 899,852.03	1%
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ 152,559.36	0%
BIENES MUEBLES E INMUEBLES		
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 667,784.84	1%
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 3,582,484.75	6%
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 40,818.10	0%
INVERSIÓN PÚBLICA		
OBRA PÚBLICA EN BIENES DEL DOMINIO PÚBLICO	\$ 8,948,174.59	15%

Gastos de Funcionamiento

Concepto	Importe
SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$ 21,458,802.83
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$ 412,819.79
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$ 6,430.00
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOSMATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y AF	\$ 649,494.11
ALIMENTOS Y UTENCILIOS	\$ 858,241.14
MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$ 917,348.59
PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	\$ 84,228.52
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ 2,453,975.13
VESTUARIO, BLANCOS Y PRENDAS DE PROTECCIÓN	\$ 881,433.14
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$ 507,713.48
SERVICIOS BÁSICOS	\$ 11,507,576.14
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$ 475,402.18
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$ 555,508.50
SERVICIOS FINANCIERO, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$ 62,022.49
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPOARACIÓN Y MANTENIMIENTO	\$ 1,927,948.29
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$ 112,481.04
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$ 1,613.00
SERVICIOS OFICIALES	\$ 1,875,585.54
OTROS SERVICIOS GENERALES	\$ 2,175,581.71
Suma	\$ 46,523,865.82

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Concepto	Importe
TRANSFERENCIAS, ASIGANACIONES,SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 227,108.50
AYUDAS SOCIALES	\$ 899,852.03
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ 152,559.36
Suma	1,279,519.89

Inversión Pública

Concepto	Importe
OBRA PÚBLICA EN BIENES DEL DOMINIO PÚBLICO	\$ 8,948,174.59
Suma	8,948,174.59

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

• Efectivo y Equivalentes

1. Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos, de las inversiones temporales se revelará su tipo y monto.

Al 30 de septiembre de 2025 el saldo de este rubro se integra.

Concepto	2025	2024
EFFECTIVO	\$ 1,589,826.10	\$ 1,238,640.94
BANCOS/TESORERÍA	\$ 16,479,437.96	\$ 7,824,548.21
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	\$ 5,265,158.63	\$ 6,060,763.02
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$.00	\$.00
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$ 152,894.42	\$ 1,348,382.24
OTROS EFFECTIVOS Y EQUIVALENTES	\$ 60,955.62	\$ 60,955.62
Suma	\$ 23,548,272.43	\$ 16,333,280.23

Efectivo

Representa el monto en dinero propiedad del ente público en caja y a qué que está a su cuidado y administración.

Concepto	Importe
Efectivo	\$ 1,589,826.10
Suma	1,589,826.10

El monto de efectivo esta conformado por saldos de ejercicios anteriores, por lo que al presente ejercicio fiscal corresponde la cantidad de \$596,535.35

Bancos/Tesorería

Representa el monto de efectivo disponible propiedad de **ENTE/INSTITUTO**, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

Banco	Importe
BANCOS FGP 2022	\$ 145.74
BANCOS REPO 2023	\$ 6,665.51
BANCOS REPO RETENCIONES 2023	\$ 4,206.08
BANCOS FGP 2023	\$ 160,117.51
BANCOS FFM 2023	\$ 1,420.88
BANCOS FOFYR 2023	\$ 15,549.99
BANCOS FOCOM 2023	\$ 3.73
BANCOS IEPS TABACOS 2023	\$ 7,376.88
BANCOS ISR PART. 2023	\$ 10.22
BANCOS FORTAMUN 2023	\$ 2.10
BANCOS FEIEF 2023	\$ 0.87
BANCOS REPO 2024	\$ 21,282.80
BANCOS FGP 2024	\$ 17,660.45
BANCOS FFM 2024	\$ 37,328.07
BANCOS FOFYR 2024	\$ 0.84
BANCOS ISAN 2024	\$ 13,201.11
BANCOS IEPS TABACOS 2024	\$ 4.80
BANCOS IEPS GASOLINA 2024	\$ 5,024.91
BANCOS ISR PART. 2024	\$ 7,447.83
BANCOS ISR EBI 2024	\$ 14,854.32
BANCOS REPO RETENCIONES 2024	\$ 68,160.23
BANCOS REPO 2025	\$ 987,349.43
BANCOS FGP 2025	\$ 2,927,122.46
BANCOS FFM 2025	\$ 1,800,537.21
BANCOS FOFYR 2025	\$ 410,296.18
BANCOS FOCOM 2025	\$ 98,620.99
BANCOS CISAN 2025	\$ 17,994.70
BANCOS ISAN 2025	\$ 44,772.87
BANCOS IEPS TABACOS 2025	\$ 51,628.13
BANCOS IEPS GASOLINA 2025	\$ 161,785.06
BANCOS ISR PART. 2025	\$ 762,054.18
BANCOS ISR EBI 2025	\$ 81,701.37
BANCO FAISM 2025	\$ 4,230,082.23
BANCO FORTAMUN 2025	\$ 4,273,157.58
BANCO IMPUESTO SOBRE NOMINA 2025	\$ 251,839.30
Suma	\$ 16,479,437.96

Inversiones Temporales

Representa el monto de efectivo invertido por **ENTE/INSTITUTO**, la cual se efectúa a plazos que van de inversión a la vista hasta 90 días, su importe se integra por:

Al 30 de septiembre de 2025 no se cuenta con este tipo de inversiones

Banco	Importe
	\$.00
	\$.00
	\$.00
Suma	0

Fondos con Afectación Específica

Representan el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades.

Banco	Importe
	\$.00
	\$.00
Suma	0

• **Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios**

2. Por tipo de contribución se informa el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.

Concepto	2025	2024
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$ 5,285,156.53	\$ 6,060,753.02
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$ 152,894.42	\$ 1,348,382.24
Suma	5,418,052.95	7,409,135.26

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

Concepto	2025	2024
	\$.00	\$.00
Suma	0	0

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por gastos por comprobar.

Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo

Representa los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

3. Se informa, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones e inversiones financieras) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que afecten a estas cuentas.

• **Inventarios**

4. Se clasificarán como inventarios los bienes disponibles para su transformación. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

El Municipio de Ajecuba, no realiza ningún proceso de transformación y/o elaboración de bienes

• **Almacenes**

5. El Municipio de Ajecuba del 01 de enero al 30 de septiembre de 2025 no registra Almacenes

• **Inversiones Financieras**

6. El Municipio de Ajecuba no cuenta con Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos que informar sobre los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.

7. El Municipio de Ajecuba no cuenta con: Participaciones y Aportaciones de Capital, Inversiones a Largo Plazo y Títulos y Valores a Largo Plazo.

• **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

8. Se informa de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la cuenta y de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas determinadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.

Bienes Muebles

Concepto	2025	2024
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 2,743,679.89	\$ 2,075,895.05
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 282,774.37	\$ 262,774.37
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$ 258,085.90	\$ 258,085.90
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 20,003,662.51	\$ 16,411,177.76
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$ 98,832.00	\$ 98,832.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 11,518,902.61	\$ 11,478,084.51
Total BIENES MUEBLES	34,885,937.28	30,584,849.59

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Concepto	2025	2024
TERRENOS	\$ 1,249,000.00	\$ 1,249,000.00
EDIFICACIONES NO HABITACIONALES	\$ 1,443,000.00	\$ 1,268,000.00
CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$ 40,391,975.39	\$ 35,437,855.99
OTROS BIENES INMUEBLES	\$ 498,902.00	\$ 468,802.00
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	\$ 3,819,055.19	3819055.19
Total BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PRO	\$ 47,401,832.58	\$ 42,272,713.18

Depreciaciones

Concepto	2025	2024
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$ 9,341,731.91	\$ 9,341,731.91
Total DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	9,341,731.91	9,341,731.91

9. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados.

Activos Intangibles

Concepto	2025	2024
SOFTWARE	\$ 250,717.81	\$ 250,717.81
LICENCIAS	\$ 268,992.40	\$ 268,992.40
Total ACTIVOS INTANGIBLES	519,710.21	519,710.21

Activo Diferido

Concepto	2025	2024
OTROS ACTIVOS DIFERIDOS	\$.00	\$.00
Total ACTIVOS DIFERIDOS	0	0

Amortizaciones

Concepto	2025	2024
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 374,046.71	\$ 374,046.71
Total DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	374,046.71	374,046.71

Estimaciones y Deterioros

10. Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación por deterioro de inventarios, deterioro de bienes y cualquier otra que aplique.

Otros Activos

11. De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

Otros Activos Circulantes

Concepto	2025	2024
VALORES EN GARANTÍA	\$.00	\$.00
BIENES EN GARANTÍA (EXCLUYE DEPÓSITOS DE FONDOS)	\$.00	\$.00
Total	0	0

Otros Activos No Circulantes

Concepto	2025	2024
BIENES EN CONCESIÓN	\$.00	\$.00
BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO	\$.00	\$.00
Total	0	0

Pasivo

Cuentas y Documentos por pagar

1. Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.

Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo

El saldo al 30 de septiembre de 2025 representa un adeudo de \$5,207.20 por las remuneraciones del personal al servicio del ente público, de carácter permanente o transitorio, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses.

Concepto	Importe
SERVICIO URIBE AJACUBA, SA DE CV	-\$.01
SALOMON JAHAZIEL MARTINEZ RODRIGUEZ	\$ 6,300.00
AMERICA AILED MEJÍA CORONA	\$.01
Suma	6,300.00

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

2. Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.

Pasivos Diferidos

3. Se informa de las cuentas de los pasivos diferidos por tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

Este rubro se compone de Pasivo Circulante y Pasivo No Circulante, en éstos pasivos derivados de operaciones por servicios personales, cuentas por pagar por operaciones presupuestarias devengadas y contabilizadas al 30 de septiembre 2025; pasivos por obligaciones laborales, integrado por:

Pasivos Circulantes

Concepto	2025	2024
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR	\$ 5,207.20	\$.00
PROVEEDORES	\$ 6,300.00	\$.00
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR	\$ 431,911.86	\$ 416,143.03
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	\$ 6,383,846.73	\$ 7,213,511.63
Total	\$ 6,827,265.79	\$ 7,629,654.66

Pasivos Diferidos a Largo Plazo

Concepto	2025	2024
	\$.00	\$.00
	\$.00	\$.00
Total	0	0

Provisiones

4. Al 30 de septiembre de 2025 el Municipio de Ajecuba no realiza provisiones

Provisiones a Corto Plazo

Concepto	2025	2024
	\$.00	\$.00
	\$.00	\$.00
Total	0	0

Provisiones a Largo Plazo

Concepto	2025	2024
	\$.00	\$.00
	\$.00	\$.00
Total	0	0

Otros Pasivos

6. De las cuentas de otros pasivos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales y sus características cualitativas significativas que los impacten financieramente.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. Se informa de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.

2. Se informa de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

En el periodo que se informa el patrimonio generado, procede de la recepción de las aportaciones ordinarias tanto por las entidades federativas y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como por la recepción de aportaciones extraordinarias tanto de entidades federativas y municipios.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. Se Presenta el análisis de las cifras del periodo actual (2025) y periodo anterior (2024) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, al Final del Ejercicio del Estado de Flujos de Efectivo, respecto a la composición del rubro de Efectivo y Equivalentes, utilizando el siguiente cuadro:

Efectivo y Equivalentes		
Concepto	2025	2024
Efectivo	1,569,826.10	1,238,640.04
Bancos/Tesorería	16,479,437.56	7,624,548.21
Bancos/Dependencias y Otros	-	-
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	-	-
Fondos con Afectación Específica	-	-
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	-	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	5,265,158.53	6,080,753.02
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	152,894.42	1,348,382.24
Inventarios	60,955.82	60,955.82
Total	23,548,272.43	16,333,280.23

2. Detalle de las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación:

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	2025	2024
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Terrenos	-	-
Viviendas	-	-
Edificios no Habitacionales	-	-
Infraestructura	-	-
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	8,948,174.59	6,843,202.77
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	-	-
Otros Bienes Inmuebles	-	-
Bienes Muebles		
Mobiliario y Equipo de Administración	687,784.84	32,860.00
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-	11,496.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-	-
Vehículos y Equipo de Transporte	3,592,464.75	1,249,561.90
Equipo de Defensa y Seguridad	-	-

Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	40,818.10	2,482,000.00
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	-	-
Activos Biológicos	-	-
Otras Inversiones	-	48,500.01
Total	13,249,262.28	10,667,623.88

3. Presentar la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), utilizando el siguiente cuadro:

CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
Concepto	2025	2024
ORIGEN	70,247,916.10	578,899,379.41
IMPUESTOS	3,828,479.95	\$2,738,411.44
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0.00	\$1,497,805.93
DERECHOS	1,486,709.58	\$609,348.70
PRODUCTOS	360,002.74	\$144,464.75
APROVECHAMIENTOS	311,566.12	\$0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS	\$0.00	\$70,609,348.59
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE	\$63,367,646.72	\$0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES	\$0.00	\$0.00
OTROS ORIGENES DE OPERACION	\$793,006.42	-
APLICACION	\$47,791,878.31	\$60,408,438.42
SERVICIOS PERSONALES	\$21,872,646.42	\$29,136,896.43
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$5,946,134.11	\$6,638,225.79
SERVICIOS GENERALES	\$18,669,678.89	\$21,023,027.83
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$227,106.50	\$405,591.85
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	\$0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$0.00	\$0.00
AYUDAS SOCIALES	\$890,852.03	\$1,884,944.91
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$152,559.36	\$109,825.68
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00
DONATIVOS	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES	\$0.00	\$0.00
APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
CONVENIOS	\$0.00	\$0.00
OTRAS APLICACIONES DE OPERACION	\$0.00	\$7,208,924.94
	-	-
	-	-
	-	-
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	\$22,455,336.79	\$9,190,939.99

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el "Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables" y sus modificaciones.

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

1.-TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS	\$69,454,306.68
2. MÁS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	-
2.1 INGRESOS FINANCIEROS	-
2.2 INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	-
2.3 DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	-
2.4 DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	-
2.5 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	-
2.6 OTROS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	-
3. MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	-
3.1 APROVECHAMIENTOS PATRIMONIALES	-
3.2 INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	-
3.3 OTROS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	-
4. TOTAL DE INGRESOS CONTABLES	\$69,454,306.68

Al 30 de septiembre del 2025 se tuvieron ingresos contables por y presupuestarios por la cantidad de \$69,454,306.68

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables

1.-TOTAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS	\$61,062,747.79
2. MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	\$19,201,696.39
2.1 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	-
2.2 MATERIALES Y SUMINISTROS	5,952,434.11
2.3 Mobiliario y equipo de administración	667,784.84
2.4 Mobiliario y equipo educacional y recreativo	-
2.5 Equipo e instrumental médico y de laboratorio	-
2.6 Vehículos y equipo de transporte	3,592,484.75
2.7 Equipo de defensa y seguridad	-
2.8 Maquinaria, otros equipos y herramientas	40,818.10
2.9 Activos Biológicos	-
2.10 Bienes inmuebles	-
2.11 Activos intangibles	-
2.12 Obra pública en bienes de dominio público	8,948,174.59
2.13 Obra pública en bienes propios	-

2.14 Acciones y participaciones de capital	-
2.15 Compra de títulos y valores	-
2.16 Concesión de préstamos	-
2.17 Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	-
2.18 Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	-
2.19 Amortización de la deuda pública	-
2.20 Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	-
2.21 OTROS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	-
3. MÁS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	5,952,434.11
3.1 ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	-
3.2 PROVISIONES	-
3.3 DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	-
3.4 OTROS GASTOS	-
3.5 INVERSIONES PÚBLICAS NO CAPITALIZABLES	-
3.6 MATERIALES Y SUMINISTROS (CONSUMO)	5,952,434.11
3.7 OTROS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	-
4. TOTAL DE GASTOS CONTABLES	\$47,803,485.51

Al 30 de septiembre de 2025 se realizaron egresos presupuestarios por la cantidad de \$61,052,747.79 y contables por la cantidad de \$47,803,485.51

c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las Notas de Memoria contendrán información sobre las cuentas de orden tanto contables como presupuestarias que se utilizan para registrar movimientos de valores que no afectan o modifiquen el Estado de Situación Financiera del ente público; sin embargo, su incorporación es necesaria con fines de recordatorio, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables

- Valores
- Emisión de obligaciones
- Avales y garantías
- Juicios
- Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares
- Bienes concesionados o en comodato

Se informará al menos lo siguiente:

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.

Las cuentas de orden contables señaladas, se indican de manera enunciativa, por lo tanto, deberán informar sobre las cuentas de orden contable que utilice el ente público y que presenten saldos al periodo que se reporta.

Concepto	Importe
VALORES EN CUSTODIA	\$.00
CUSTODIA DE VALORES	\$.00
BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO	\$.00
CONTRATO DE COMODATO POR BIENES	\$.00
CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	0

Cuentas de Orden Presupuestario

- Cuentas de Ingresos
- Cuentas de egresos

En las cuentas de orden presupuestarias, se informará el avance que se registra, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporta.

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
Concepto	2025
Ley de Ingresos Estimada	\$ 78,906,086.53
Ley de Ingresos por Ejecutar	\$ 25,267,141.85
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	\$ 15,815,362.00
Ley de Ingresos Devengada	\$ 69,454,306.68
Ley de Ingresos Recaudada	\$ 69,454,306.68

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	
Concepto	2025
Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 81,257,938.89
Presupuesto de Egresos por Ejecutar	\$ 41,533,207.68
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 22,003,594.53
Presupuesto de Egresos Comprometido	\$ 61,728,325.74
Presupuesto de Egresos Devengado	\$ 61,052,747.79
Presupuesto de Egresos Ejercido	\$ 61,052,747.79
Presupuesto de Egresos Pagado	\$ 61,041,240.59

SR: Saldo del rubro contenido en la Balanza de Comparación.

R: Rubro (Plan de Cuentas del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONSIGO).

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que las cifras contenidas en este estado financiero son veraces y contienen toda la información referente a la situación y resultados del Municipio de Ajacuba, afirmando ser legalmente responsables de la exactitud y veracidad de las mismas, y así mismo asumimos la responsabilidad derivada de cualquier declaración en falso sobre las mismas".



(Signature)
Lic. Laura Carranza Salazar
Sindica Procuradora

